

Los documentos descritos a continuación se pueden examinar en:

---

---

1. El reglamento para el control de la radiación de Nebraska en 180 NAC 4 y 10 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) O a través del Internet en [http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh\\_enh\\_rad\\_regs\\_regindex.aspx](http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh_enh_rad_regs_regindex.aspx)
2. La licencia, el certificado de registro, las condiciones o los documentos incorporados por referencia y sus enmiendas;
3. Los procedimientos de operación y de emergencia que apliquen a las actividades bajo la licencia o registro; y
4. Cualquier aviso de violación de las condiciones de trabajo con los materiales radiológicos, imposiciones de penas civiles que se propongan, u orden dada según 180 NAC 17 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) y cualquier respuesta dada por el titular de licencia o solicitante.

Los documentos descritos a continuación se pueden examinar en:

---

---

1. El reglamento para el control de la radiación de Nebraska en 180 NAC 4 y 10 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) O a través del Internet en [http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh\\_enh\\_rad\\_regs\\_regindex.aspx](http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh_enh_rad_regs_regindex.aspx)
2. La licencia, el certificado de registro, las condiciones o los documentos incorporados por referencia y sus enmiendas;
3. Los procedimientos de operación y de emergencia que apliquen a las actividades bajo la licencia o registro; y
4. Cualquier aviso de violación de las condiciones de trabajo con los materiales radiológicos, imposiciones de penas civiles que se propongan, u orden dada según 180 NAC 17 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) y cualquier respuesta dada por el titular de licencia o solicitante.

Los documentos descritos a continuación se pueden examinar en:

---

---

1. El reglamento para el control de la radiación de Nebraska en 180 NAC 4 y 10 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) O a través del Internet en [http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh\\_enh\\_rad\\_regs\\_regindex.aspx](http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh_enh_rad_regs_regindex.aspx)
2. La licencia, el certificado de registro, las condiciones o los documentos incorporados por referencia y sus enmiendas;
3. Los procedimientos de operación y de emergencia que apliquen a las actividades bajo la licencia o registro; y
4. Cualquier aviso de violación de las condiciones de trabajo con los materiales radiológicos, imposiciones de penas civiles que se propongan, u orden dada según 180 NAC 17 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) y cualquier respuesta dada por el titular de licencia o solicitante.

Los documentos descritos a continuación se pueden examinar en:

---

---

1. El reglamento para el control de la radiación de Nebraska en 180 NAC 4 y 10 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) O a través del Internet en [http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh\\_enh\\_rad\\_regs\\_regindex.aspx](http://dhhs.ne.gov/publichealth/Pages/puh_enh_rad_regs_regindex.aspx)
2. La licencia, el certificado de registro, las condiciones o los documentos incorporados por referencia y sus enmiendas;
3. Los procedimientos de operación y de emergencia que apliquen a las actividades bajo la licencia o registro; y
4. Cualquier aviso de violación de las condiciones de trabajo con los materiales radiológicos, imposiciones de penas civiles que se propongan, u orden dada según 180 NAC 17 (180 NAC 21 para la mayoría de los consultorios de dentista) y cualquier respuesta dada por el titular de licencia o solicitante.

